



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1424/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00035300-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Carolina De Paoli, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, solicita el pase y promoción interina de la agente Sofía Vilches para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H N° 470/23-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente, en virtud de la finalización del interinato de la agente Dolores Maddoni, quien se desempeñaba en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Lucas Horst Abraham Green y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Aladro Saravia y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Mengide en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 778/2023. Dicho interinato se dio por finalizado partir del día 15 de diciembre de 2023, conforme Res. Presidencia N° 1373/2023.

Que la agente Sofia Vilches se encuentra designada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 29, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1207/2022.

Que, en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente Jazmín Heffes Bernardello, conforme Res. Presidencia N° 1277/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el citado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 435/2022. Interinamente fue designada la agente Dolores Maddoni, a quien se le dio por finalizado su interinato a partir del día 15 de diciembre de 2023, por Res. Presidencia N° 1373/2023, razón por la cual se la excluye de las condiciones y el cargo se encuentra vacante.

Que la Dra. María Araceli Martínez, en su carácter de Titular del Juzgado N° 29 del fuero y actual superior jerárquico de la agente Vilches, prestó conformidad a la presente propuesta.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer el pase y promoción de la agente Sofia Vilches, Legajo N° 8412, al cargo de Escribiente para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Lucas Horst Abraham Green, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Tomás Aladro Saravia, y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Camila Mengide en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Jazmín Heffes Bernardello en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27 y 29, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1424/2023